

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**19641** *Anuncio de Resolución de 24 de mayo de 2024 de la Subdirección General del Transporte por Carretera y Ferrocarril por la que se convoca información pública sobre la modificación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Barcelona y Huesca (VAC-245). AC-MOD-313/2024.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, la Administración ha incoado de oficio el expediente de incorporación del tráfico Almacelles-Barcelona y determinados tráficos intercomunitarios del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Huesca y Lleida con hijuelas (VAC-124), dentro del contrato de gestión del servicio público entre Barcelona y Huesca (VAC-245), del que es contratista la empresa Avanza Movilidad Integral, S.L.U.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, mediante el siguiente enlace <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de mayo de 2024.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A240024601-1